Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "Taller de orientación para padres de niños con problemas de audición" que, organizado por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, se realizará el día 6 de junio en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 45/1998